



**SACYR, S.A.** (la “**Sociedad**”), de conformidad con lo dispuesto en la normativa de aplicación y como continuación de otra información relevante de 8 de enero de 2026 (número de registro 38419) y de 3 de febrero de 2026 (número de registro 38716), comunica la siguiente

#### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

En relación con la ejecución del acuerdo de aumento de capital social con cargo a reservas acordado al amparo del punto decimosegundo del orden del día de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada, en segunda convocatoria, el 12 de junio de 2025, por importe total de 8.922.344,00€ mediante la emisión y puesta en circulación de 8.922.344 acciones nuevas de la misma clase y serie que las existentes de 1€ de valor nominal cada una de ellas, se hace constar lo siguiente:

- Que la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha verificado que concurren los requisitos exigidos para la admisión a negociación de las referidas 8.922.344 acciones nuevas de la Sociedad de 1,00€ de valor nominal cada una de ellas.
- Que las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores españolas han acordado la admisión a negociación de las 8.922.344 acciones nuevas en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, a través del Sistema de Interconexión Bursátil español (Mercado Continuo) con efectos desde el 6 de febrero de 2026.

Madrid, a 5 de febrero de 2026.

Doña Ana María Sala Andrés  
Secretaria, no consejera, del Consejo de Administración